



IEPC Tabasco

CONCURSO

JUVENIL DE VIDEO



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
"Tu participación, es nuestro compromiso"



COEYEC
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
IEPC TABASCO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el marco Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Ejercicio del Derecho al Sufragio en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, convoca a las juventudes tabasqueñas de 18 a 29 años a participar en el **4º Concurso Juvenil de Video TikTok 2024 "Expresiones por la Democracia"**, el cual busca ser un espacio de expresión de ideas y visiones.

B A S E S

REQUISITOS

- Residir en alguno de los 17 municipios del estado de Tabasco.
- No ser funcionaria/o pública/o o titular de dirigencia de algún partido político.
- Tener entre 18 y 29 años de edad.

Premio al primer lugar:

\$ 10,000.00

segundo lugar \$ 5,000.00

La entrega de premios se realizará el **29 de abril de 2024**

REGISTRO DE LOS VIDEOS

Los videos se podrán registrar a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 15 de abril de 2024, en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/HLApYt9caExY4agL7>



Al momento del registro se deberá adjuntar la identificación oficial, así como cargar el formato de autorización de uso del material audiovisual debidamente firmado, el cual se encuentra disponible en el formulario de registro.

RESULTADOS

- Las personas ganadoras se determinarán mediante la calificación que emita el comité evaluador y se darán a conocer a través de las cuentas oficiales del IEPC Tabasco a más tardar el 29 de abril de 2024.
- Las determinaciones del comité son definitivas e inatacables.

CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO

- Producidos únicamente en la plataforma de **TikTok**.
- Duración máxima de 120 segundos.
- En la grabación del video podrán participar miembros de tu familia y amigos.
- Al momento de editar el video deberás agregar la etiqueta **#DejahuellaenTabasco**
- Los temas, situaciones o mensajes del video deberán generar conciencia sobre:

- A. La participación de la ciudadanía en los Procesos Electorales.
- B. La importancia del voto libre.
- C. La importancia del voto joven.
- D. La importancia del voto informado y razonado de la ciudadanía.
- E. La participación electoral de las mujeres.
- F. El ejercicio del voto incluyente.

CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- Usar lenguaje o señas inadecuadas que inciten a la violencia, discriminación o violencia contra la mujer en razón de género.
- Promover a candidaturas de partidos políticos o independientes.
- Usar filtros que modifiquen rasgos de usuarios que pudieran enviar un mensaje discriminatorio, como cambio de tono de piel.
- Violar políticas o derechos de autor durante la grabación del video.



Comparte



555



100

